



CHAPA DE MOTA
GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027
Cultivando Progreso

GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial Información del Gobierno Municipal de Chapa de Mota, Estado de México.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Palacio Municipal S/N, C.P. 54350
Chapa de Mota, Estado de México

20 de julio de 2026.
No. 38.

Que la Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, publica de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXXVI y 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el siguiente:

Contenido

1. INFORME QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN RESPECTO AL PRIMER SEMESTRE 2026, SOBRE EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2025-2027.
2. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TESORERA MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2026, POR RECURSOS EXTRAORDINARIOS OTORGADOS AL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA PARA EL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
3. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA; PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJIDO DE SAN FELIPE COAMANGO, EJERCICIO FISCAL 2026.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA 2025 - 2027
EDICIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NO. DE EJEMPLARES IMPRESOS: 250



65 Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, 2025-2027, celebrada el día 02 de julio de 2026, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota.

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y a los artículos 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO NO. VI

INFORME QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN RESPECTO AL PRIMER SEMESTRE 2026, SOBRE EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2025-2027.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE CABILDOS, SE LES PIDE AUTORICEN EL ACCESO AL LIC. PEDRO ORTIZ ANTONIO A ESTE RECINTO CON LA FINALIDAD DE QUE PRESENTE LA PROPUESTA EL DIRECTOR.

EL LIC. PEDRO ORTIZ ANTONIO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EN USO DE LA VOZ, BUENOS DÍAS, EL MOTIVO DEL PUNTO DE CABILDO QUE SE SOLICITA ES CON EL FIN DE RENDIR EL INFORME SEMESTRAL RESPECTO AL AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CREO QUE LA MAYORÍA YA TIENE EL INFORME, SI SE DAN CUENTA, VIENE LA DISTRIBUCIÓN PRIMERAMENTE RESPECTO A LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL POR EJES, VIENE EL PRIMERO LÓGICAMENTE EL EJE 1, 2, 3, 4 Y EL PRIMERO TRANSVERSAL, VIENEN LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PRIMER EJE SON 130, DEL SEGUNDO SON 69, 91 DEL TERCERO, 91 DEL CUARTO Y 8 DEL PRIMERO TRANSVERSAL Y ASÍ SUCESIVAMENTE VIENE UNA GRÁFICA RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EJES, DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN RESPECTO AL EJE, DESPUÉS VIENE EN CUANTO A LOS PROGRAMAS, LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO VIENE POR CADA UNA VIENE LA LÍNEA DE ACCIÓN, LA ESTRATEGIA Y EL OBJETIVO, DE IGUAL MANERA VIENE EN GRÁFICA, VIENE LA DISTRIBUCIÓN DE LA MISMA Y EL EJE DOS, DE IGUAL MANERA VIENE DE SER, POR EJEMPLO AHÍ EN EL EJE DOS VIENE LO QUE ES DESARROLLO FORESTAL, EFICIENCIA ENERGÉTICA, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, MANEJO DE HIERBAS RESIDUALES, MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA, MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS, PROTECCIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE PARA EL BIENESTAR Y CONTROL DEL BIENESTAR ANIMAL Y VIENE CADA UNO CON SUS RESPECTIVAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE CADA UNO, SUS ESTRATEGIAS Y SU OBJETIVO. CADA UNO DE LOS EJES SI SE DAN CUENTA TRAE SUS GRÁFICAS RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CADA UNA DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN TIENE QUE HABER, EN LA SEGUNDA PARTE YA ES RESPECTO A LO QUE ES EL AVANCE EN SÍ DESDE EL PRIMER SEMESTRE Y LA PRIMERA PARTE ES COMO VIENE DISTRIBUIDO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO, DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE ACUERDO A SU, A LO QUE VAN A IR DESEMPEÑANDO, EL EJE 1 DE CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DE PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, SI SE DAN CUENTA VIENEN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y EL AVANCE GRÁFICAMENTE DE CÓMO ESTAMOS AVANZANDO, AQUÍ UNO DE LOS, BUENO, EL MÁS BAJO ES SEGURIDAD PÚBLICA, EL AÑO PASADO TENÍAMOS LA DEUDA PÚBLICA, AHORITA YA NO TENEMOS, POR ESO ESTAMOS EN CEROS, PRÁCTICAMENTE AHÍ SE NOS ESTÁ LLEVANDO A CABO Y DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, LLEVAMOS UN 16.39% DE AVANCE, POR QUÉ,

pág. 2



PORQUE SI SE DAN CUENTA LA MAYOR CANTIDAD DE OBRAS PÚBLICAS SE HACE LO QUE ES A PARTIR DE, DIGAMOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE ES CUANDO MÁS AVANZA AHÍ EN LA OBRA PÚBLICA Y LÓGICAMENTE ES DONDE SE CREA LA MAYOR CANTIDAD DE COMITÉS Y DEMÁS PARA ESTE, PARA LA CONFORMACIÓN SOBRE TODO Y SU AVANCE ESTÁ PUES PROGRAMADO REALMENTE EN EL SEGUNDO SEMESTRE, EN MAYOR AVANCE, ENTONCES POR ESO ES QUE LLEVAMOS, A LO MEJOR SE VE UNA CANTIDAD MENOR, UN AVANCE MÍNIMO, PERO PUES REALMENTE ES ESO Y SI SE DAN CUENTA, LA MAYORÍA LLEVA UN 49%, 50%, 54%, 60%, 69%, LA MAYORÍA VAN EN ESE Y TAMBIÉN OTRO REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL LLEVA UN 26.61%, PERO TAMBIÉN EL AÑO PASADO LA MAYORÍA DE LOS REGLAMENTOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS SE LLEVÓ A CABO Y SE ACTUALIZÓ, ENTONCES POR ESO TAMBIÉN TIENDE A BAJAR UN POQUITO, PERO NO ES QUE VAYAMOS MAL EN ESA PARTE. EN EL SEGUNDO, EN EL SEGUNDO EJE, SI SE DAN CUENTA, IGUAL UN EJEMPLO MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE, LLEVAMOS UN 97.66% YA CASI LLEGAMOS AL 100% DE ACUERDO A LA PLANEACIÓN QUE ES EL MÁS ALTO, EL MÁS BAJO ES MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, QUE ES DE PROTECCIÓN CIVIL, AHÍ TIENEN SOBRE TODO LOS INCENDIOS, BUENO, ES ALGO QUE DE ALGUNA MANERA SE PROGRAMA UNA CANTIDAD ANUAL, DE NUEVO ESTE AÑO PUES SÍ FUE MUY MÍNIMO LA CANTIDAD DE INCENDIOS QUE SE REPORTARON ENTONCES PUES LÓGICAMENTE AL RECORTAR ESE MÍNIMO TAMBIÉN TIENDE A SER BAJO EL PORCENTAJE Y SI SE DAN CUENTA LA MAYORÍA VA ESTE, EN UN 32%, 40%, 60% ACORDE A LO PLANEADO, EN EL EJE 3, IGUAL, DE IGUAL MANERA CADA UNO COMO LES COMENTÉ TIENE SU GRÁFICA EL MÁS BAJO EN, EN EL EJE 3 PUES ES PROMOCIÓN INTEGRAL DEL TURISMO MEXIQUENSE, TENEMOS UN 28.57% Y EL EMPLEO SI SE DAN CUENTA PUES VAMOS AL 100 POR CIENTO, VAMOS ESTE, NOS FUIMOS MUY ARRIBA DE LO QUE SE HABÍA PROGRAMADO A LO MEJOR AHÍ TENDRÍAMOS QUE HACER UNA, UNA RECONDUCCIÓN, UN INCREMENTO DE ESA META PORQUE, VAYA SE LOGRÓ MÁS DE LO QUE SE TENÍA PROGRAMADO Y ESO ES BUENO, PERO TAMBIÉN TENDRÍAMOS QUE HACER LO QUE ES LA MODIFICACIÓN EN CUANTO A LO PROGRAMADO Y NADA MÁS, OJALÁ Y TODOS SE PASARAN ASÍ, DE ACUERDO A LO PROGRAMADO Y SI SE DAN CUENTA LA MAYORÍA DE LOS, LOS PROGRAMAS PUES VAN EN UN 40, UN 70, UN 37 Y VAN ACORDE A LOS TIEMPOS Y TAMBIÉN LO QUE ES EL EJE 4 DE IGUAL MANERA LA MAYORÍA VA DE ACUERDO A LO PROGRAMADO, AQUÍ EN ATENCIÓN MÉDICA, LA QUE LO ESTÁ, LO QUE, LA DEPENDENCIA QUE LO LLEVA, PUES ES DIF Y PUES DE ACUERDO A LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS PROGRAMAS, PUES AHÍ ESTAMOS IGUAL UN TANTO ELEVADOS, TENEMOS UN 122% Y DE CULTURA Y DEPORTE TENEMOS UN 305%, EL EJE TRANSVERSAL UNO LLEVA UN 33% ES LA IGUALDAD DE GÉNERO UN 33% VA DE ACUERDO A LO PROGRAMADO SEGURIDAD PÚBLICA LLEVA UN 64%, PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO LLEVAMOS UN 186% Y PUES LÓGICAMENTE IGUAL, DE IGUAL MANERA TIENE UNA GRÁFICA RESPECTO A LOS EJES DE ACUERDO AL AVANCE QUE SE LLEVA DE UNA GRÁFICA GENERAL Y PUES ESO SERÍA, ESO SERÍA MI REPORTE.

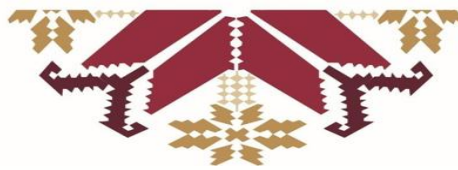
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, EXPUESTO LO ANTERIOR, QUIEN DESEE FORMULAR ALGUNA PREGUNTA O REALIZAR ALGÚN COMENTARIO, LEVANTE LA MANO PARA REGISTRAR LA INTERVENCIÓN, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL CABILDOS, GRACIAS DIRECTOR, ES CUANTO PRESIDENTA.





CHAPA DE MOTA
GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027
Cultivando Progreso

AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PRIMER SEMESTRE 2026
PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
DE CHAPA DE MOTA
2025 – 2027



JUNIO 2026



DISTRIBUCIÓN DE OBJETIVOS,
ESTRATÉGIAS Y
LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN
DE DESARROLLO MUNICIPAL
2025 - 2027

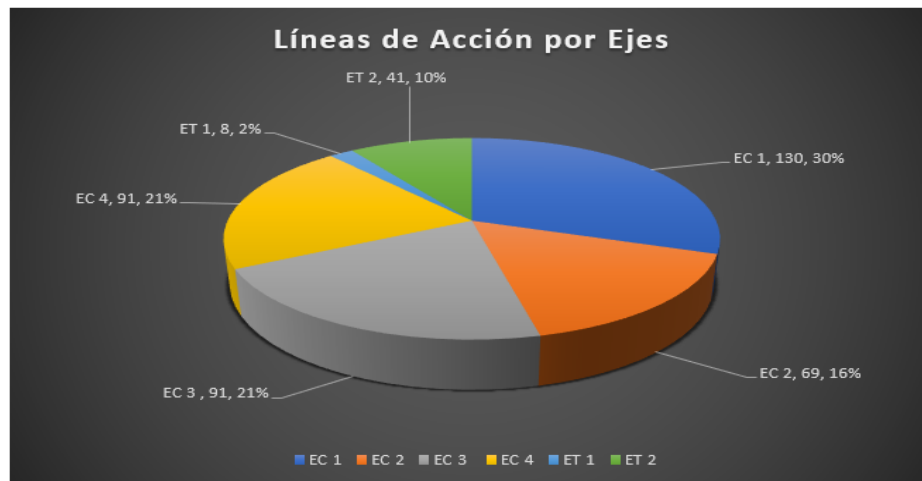
PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
DE CHAPA DE MOTA
2025 – 2027

pág. 4



EJES DE CAMBIO/EJE TRANSVERSAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS	OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de derecho y austeridad”	130	49	19
Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”	69	24	8
Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”	91	40	7
Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”	91	36	14
Eje Transversal 1. Igualdad de género	8	4	2
Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad	41	10	2
	430	163	52

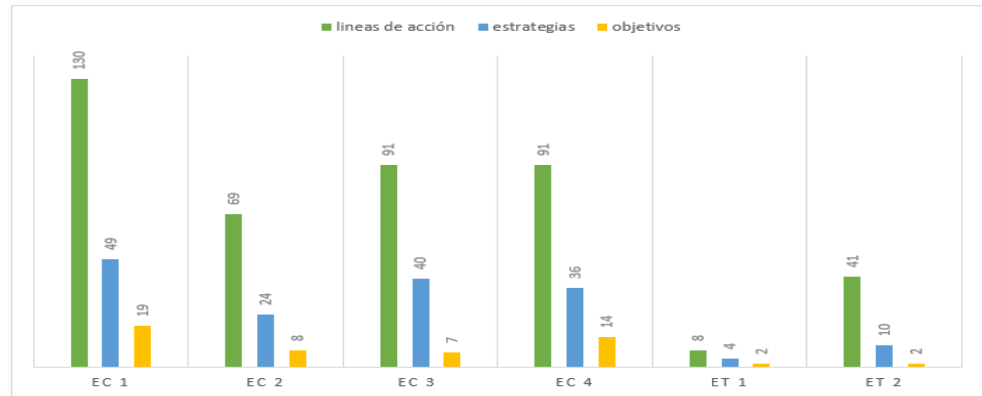
PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
DE CHAPA DE MOTA
2025 – 2027



PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
DE CHAPA DE MOTA
2025 – 2027



DISTRIBUCIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN, ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS



PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
DE CHAPA DE MOTA
2025 - 2027



Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de derecho y austeridad”

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LÍNEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS
Asistencia Jurídica al Ejecutivo	4	2	1
Comunicación pública y fortalecimiento informativo.	9	3	1
Conducción de las políticas de gobierno	11	4	1
Consolidación de la administración pública para resultados.	10	5	1
Derechos humanos	7	2	1
Deuda Pública	4	2	1
Fortalecimiento de los Ingresos	5	2	1
Función pública y combate a la corrupción	9	4	1
Gobierno Electrónico	5	2	1
Justicia Cívica Municipal	6	2	1
Modernización del catastro mexiquense	10	2	1
Planeación y presupuesto basado en resultados	9	4	1

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
DE CHAPA DE MOTA
2025 - 2027

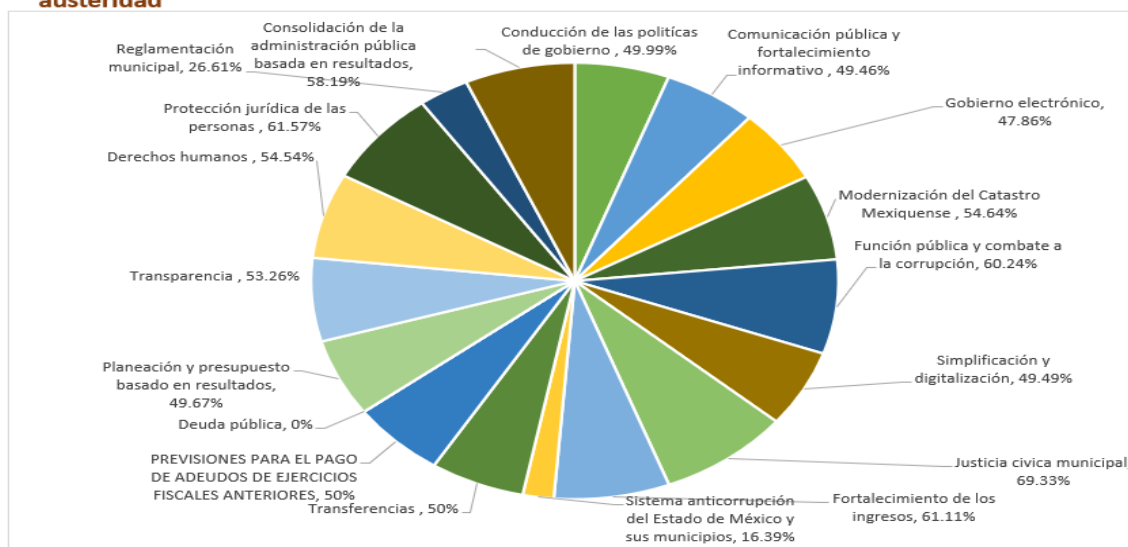


Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	4	2	1
Protección jurídica de las personas	5	2	1
Reglamentación Municipal	12	2	1
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	8	3	1
Transferencias	4	2	1
Transparencia	4	2	1
Simplificación y digitalización	4	2	1
	130	47	19

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2025 - 2027



EJE DE CAMBIO 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de derecho y de austeridad”



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2025 - 2027



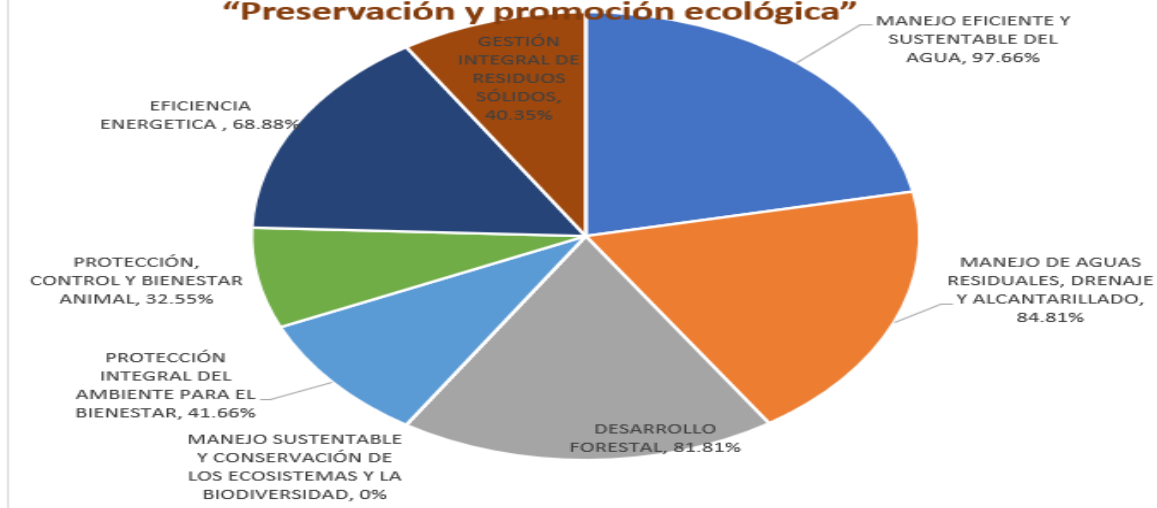
Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LÍNEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS
Desarrollo forestal	4	2	1
Eficiencia energética	11	2	1
Gestión integral de residuos sólidos	11	2	1
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	7	2	1
Manejo eficiente y sustentable del agua	13	6	1
Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	7	2	1
Protección integral del ambiente para el bienestar	4	2	1
Protección, control y bienestar animal	12	6	1
	69	24	8

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
DE CHAPA DE MOTA
2025 - 2027



Eje de Cambio 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”



PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
DE CHAPA DE MOTA
2025 - 2027

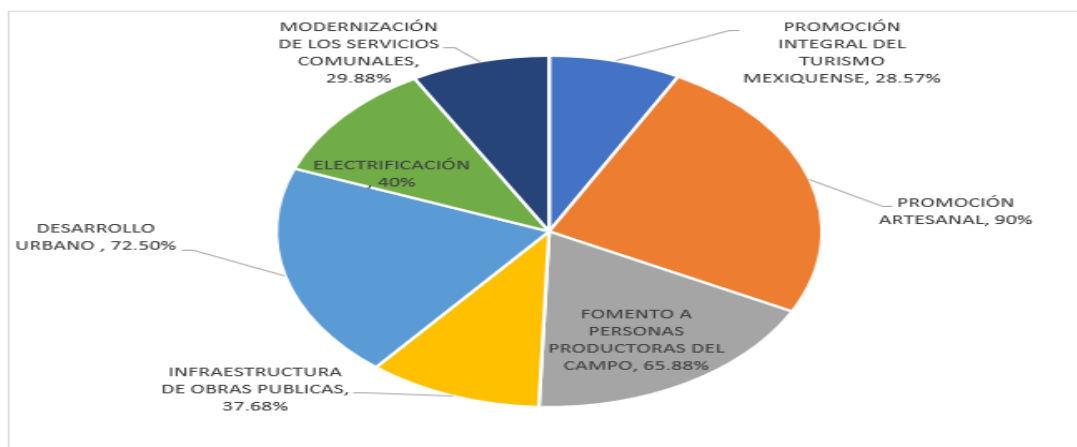


Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LÍNEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS
Desarrollo integral del turismo mexiquense	7	2	1
Electrificación	4	2	1
Empleo	7	2	1
Fomento a personas productoras para el rescate del campo	50	25	1
Infraestructura de espacios públicos	10	5	1
Modernización de los servicios comunales.	6	2	1
Promoción artesanal	7	2	1
	91	40	7



Eje de Cambio 3. Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”



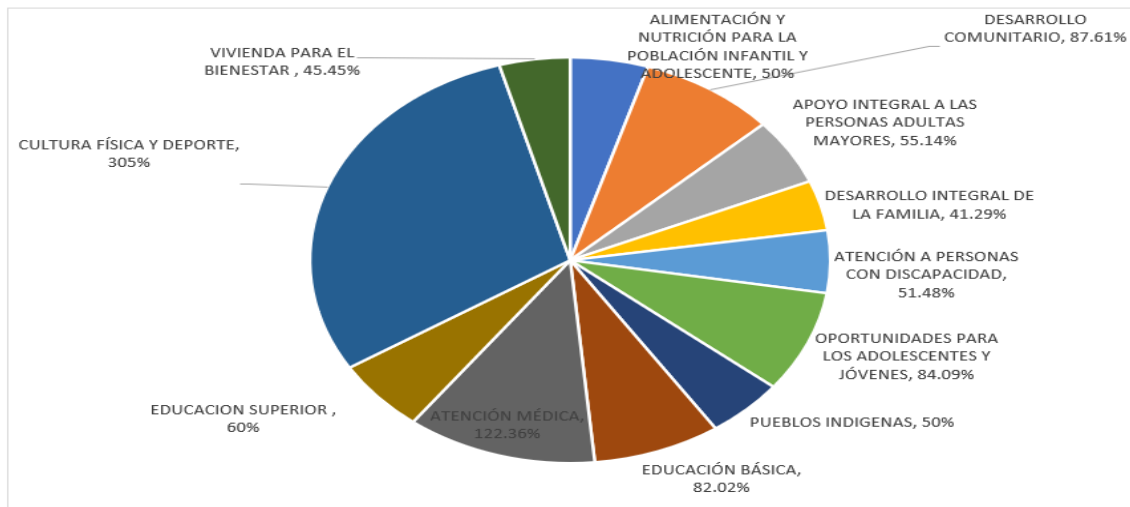


Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LÍNEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS
Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente	6	1	1
Apoyo integral a las personas adultas mayores	9	2	1
Atención a personas con discapacidad	7	2	1
Atención médica	6	3	1
Cultura física y deporte.	9	3	1
Cultura y Arte	10	5	1
Desarrollo Comunitario	9	4	2
Desarrollo integral de la familia	5	2	1
Educación Básica	6	3	1
Educación superior	3	1	1
Oportunidades para los adolescentes y jóvenes	13	6	1
Pueblos Indígenas	4	2	1
Vivienda para el bienestar	4	2	1
	91	36	14



Eje de Cambio 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”





Eje Transversal 1. Igualdad de género

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LÍNEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS
Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre	8	4	2
	8	4	2

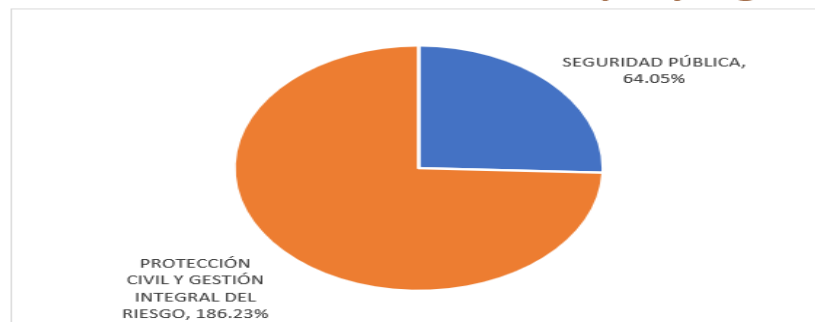
Eje Transversal 1. Igualdad de género



Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LÍNEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS
Protección civil y gestión integral del riesgo	13	4	1
Seguridad pública.	28	6	1
	41	10	2

Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad



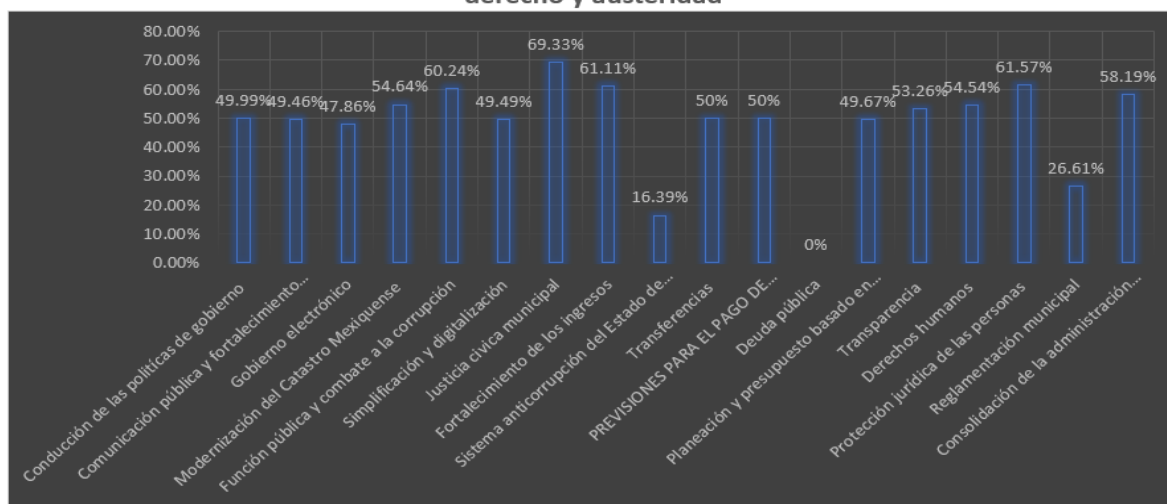


AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS POR EJES Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
DE CHAPA DE MOTA
2025 - 2027



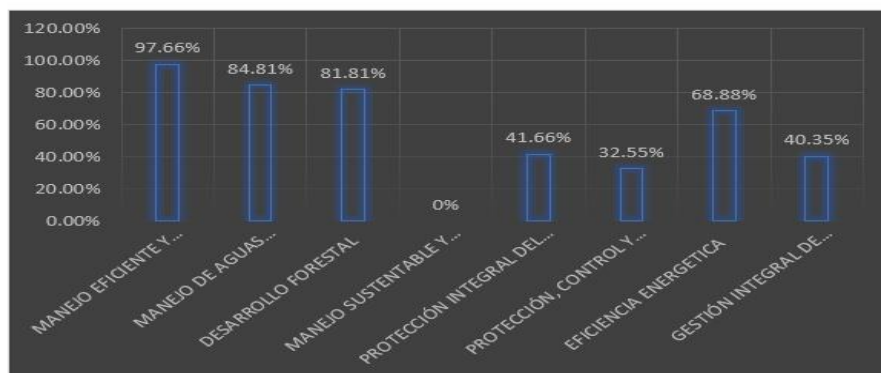
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de derecho y austeridad”



PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
DE CHAPA DE MOTA
2025 - 2027



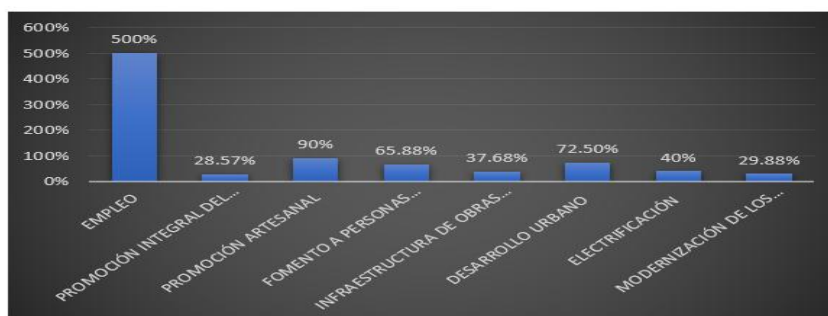
Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”



PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
DE CHAPA DE MOTA
2025 - 2027



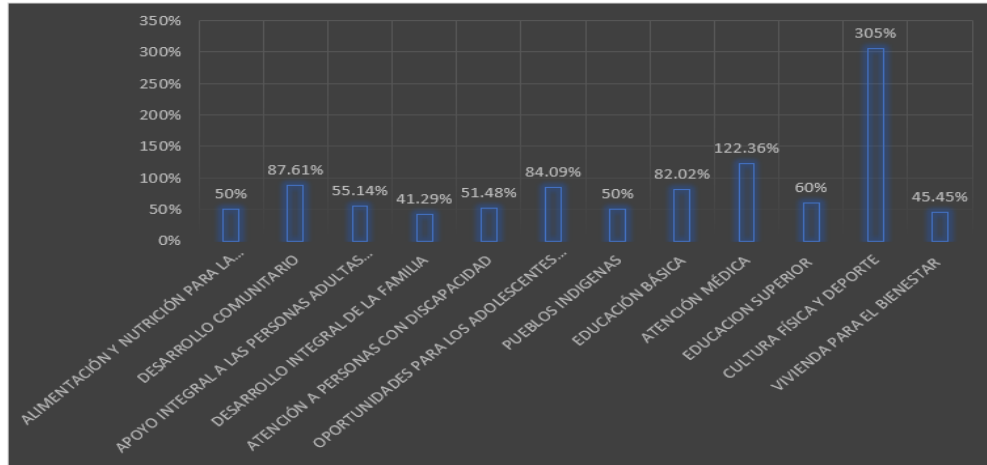
Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”



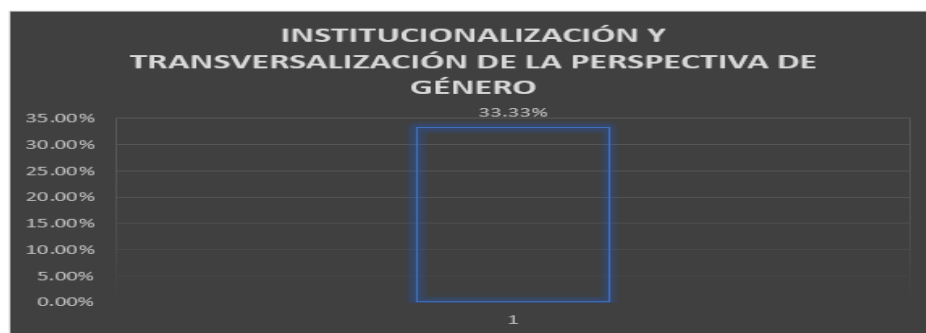
PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
DE CHAPA DE MOTA
2025 - 2027



Eje 4. Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

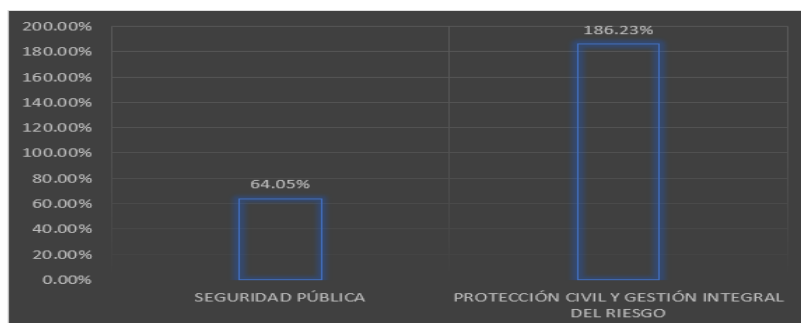


Eje Transversal 1. Igualdad de género





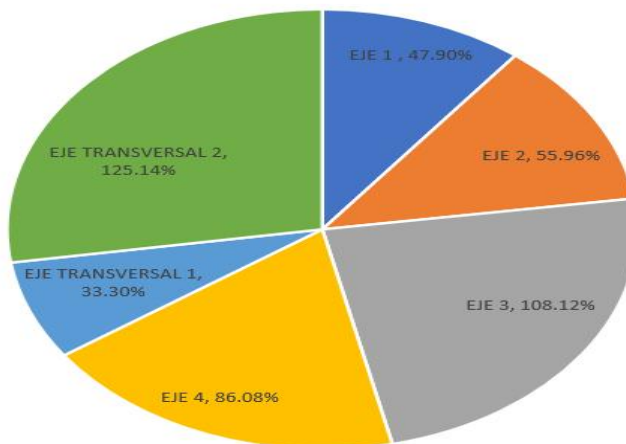
Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2025 - 2027



AVANCE POR EJE



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2025 - 2027

PUNTO NO. VIII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TESORERA MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2026, POR RECURSOS EXTRAORDINARIOS OTORGADOS AL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA PARA EL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE EXPONER ESTE PUNTO, SE LES SOLICITA LA ANUENCIA PARA QUE SE LE PERMITA EL ACCESO A ESTE RECINTO A LA TESORERA ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ Y EXPONGA EL PUNTO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, LLAME A LA TESORERA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE CABILDO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE QUE EXPONGA EL PUNTO.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, HOLA, CON SU PERMISO, EL DÍA DE HOY AQUÍ ME ENCUENTRO PARA SOLICITAR LO QUE ES LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO TANTO DE INGRESOS COMO DE EGRESOS DEL 2026, A CONSECUENCIA DE QUE EL SUBTENIENTE LORENZO BECERRIL PUDO GESTIONAR UN INGRESO EXTRA PARA NUESTRO MUNICIPIO, QUE ES PARA EL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, GESTIONÓ EL RECURSO, NO SÉ SI YA PUEDAN TENER EN SUS MANOS LO QUE ES ESTE, LA HOJA, ES 1,400,000.00 LO QUE SE NOS DIO DE OTROS RECURSOS ESTATALES, ES UN RECURSO DEL ESTADO, DE LA GOBERNADORA DELFINA, EL SUBTENIENTE LO GESTIONÓ, ENTONCES, COMO NO LO TENEMOS PRESUPUESTADO, RECUERDEN QUE TENEMOS QUE HACER TANTO LA AMPLIACIÓN EN EL INGRESO COMO EN EL EGRESO PARA PODER SER UTILIZADO, NO LO PODEMOS UTILIZAR, HASTA QUE ESTÉ APROBADO, YA NOS LLEGÓ, YA ESTÁN LAS CUENTAS, ES 1,400,000.00, TENDREMOS QUE HACER LA AMPLIACIÓN TANTO AL INGRESO COMO AL EGRESO, SI PUEDEN VER ABAJO VIENE CÓMO VA A SER GASTADO A PETICIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LA PARTE DE ATRÁS VIENE LO QUE SON LAS, LAS FACTURAS, LA PRIMERA FACTURA VIENE TAL Y COMO SE VAN A COMPRAR LOS UNIFORMES EN UNA CANTIDAD DE \$666,678 Y POSTERIORMENTE VIENE LO QUE ES LA COMPRA DE CÁMARA Y EQUIPAMIENTOS, PUEDEN VER DETALLADAMENTE TODO LO QUE SE VA A COMPRAR EN ESTE EQUIPO, ESTE RECURSO SERÍA UTILIZADO ÚNICAMENTE PARA LO QUE ES COMPRA DE VESTUARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y VIDEOCÁMARAS, NO SÉ SI TIENEN ALGUNA PREGUNTA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, EXPUESTO LO ANTERIOR, QUIEN DESEE FORMULAR ALGUNA PREGUNTA O REALIZAR ALGÚN COMENTARIO, LEVANTE LA MANO PARA REGISTRAR SU INTERVENCIÓN, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 EN SU FRACCIÓN SEGUNDA DEL REGLAMENTO DE CABILDOS, PARA EL CASO DE QUE EL EXPONENTE DESEE CONTESTAR, TENDRÁ UN TÉRMINO DE 3 MINUTOS, SI, ALGUIEN MÁS.

INFORMO A LA PRESIDENTA, QUE HAN SIDO SOLICITADAS 3 INTERVENCIONES, LA PRIMERA A CARGO DEL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, SEGUIDA DEL L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA, CUARTO REGIDOR, Y, POR ÚLTIMO, LA C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA, CEDEMOS EL USO DE LA PALABRA AL SÍNDICO MUNICIPAL, ADELANTE, SÍNDICO.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, VA PARA LA TESORERA, NADA MÁS TENGO UNA DUDA, MENCIONASTE QUE EL RECURSO VIENE DIRECTAMENTE DE LA GOBERNADORA, PERO ASÍ DIRECTAMENTE O HAY UNA, NO SÉ CÓMO



SE PUEDE LLAMAR, UNA PARTIDA, UNA INSTANCIA, DONDE NOS LLEGA EL RECURSO GRACIAS A LA GOBERNADORA.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, ES UN RECURSO EXTRA, NO SÉ SI RECUERDEN QUE POR EJEMPLO SE ENTREGA EN ESPECIE, DE QUE, POR EJEMPLO, SI SE ACUERDAN HACE UN AÑO FUIMOS A LO QUE FUE EL RECIBIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE LOS SEDENAS, QUE HUBO Y UNIFORMES QUE NOS LLEGARON, BOTAS TÁCTILES, CHAMARRAS, PANTALONES, ETC., SIN EMBARGO, ESTE AÑO LA GOBERNADORA NO SOLAMENTE LO ESTÁ DANDO EN ESPECIE, TAMBIÉN LO ESTÁ DANDO EN LO QUE ES RECURSO A CUENTAS DEL MUNICIPIO Y ENTONCES EL LICENCIADO LORENZO GESTIONÓ PARA QUE EL RECURSO SE NOS DIERA EN EFECTIVO, NO EN EFECTIVO, EN LAS CUENTAS BANCARIAS, PERO PARA QUE SE NOS DIERA EN DINERO, NO EN ESPECIE, PERO ES UN RECURSO ESTATAL DE PARTE DE LA GOBERNADORA.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, OK, GRACIAS. LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, TIENE ALGÚN NOMBRE, ES COMO.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, ESTE SÍ, ES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y SI FUE GESTIÓN REALMENTE DEL SUBTENIENTE.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, FORTALECIMIENTO DE QUE.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, AL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE HECHO DÉJENME DECIRLES DECIR QUE FUIMOS EL MUNICIPIO, DE LOS MUNICIPIOS A LOS QUE MÁS NOS HAN DADO, PUEDEN VER LAS CEDULAS DE PAGO DE ALGUNOS OTROS Y LA VERDAD ESTÁN DE 200, 500 MIL PESOS Y NUESTRO MUNICIPIO FUE EL MAS BENEFICIADO.

EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, GRACIAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, CEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LICENCIADO EN INFORMÁTICA, OMAR SALAZAR EVANGELISTA, CUARTO REGIDOR.

EL L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA, CUARTO REGIDOR, EN USO DE LA VOZ, GRACIAS, SECRETARIO, PUES, EN PRIMER LUGAR, PUES FELICITAR AL SUBTENIENTE LORENZO POR ESTA GRAN GESTIÓN, HABLA MUY BIEN DE ÉL, AHORA SÍ QUE, PUES TAMBIÉN, CREO QUE ES UNA PERSONA MUY CENTRADA, PARA QUE SE LE PASE LA INFORMACIÓN TESORERA, LA SEGUNDA PREGUNTA ES LA ANTENA QUE ESTÁN MENCIONANDO AQUÍ PARA ALTO RENDIMIENTO, ESTA, ME IMAGINO QUE ES LA QUE SE TIENE QUE UBICAR ACÁ RUMBO A CADENQUI, PRESI, NO SABRÁN.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, NO TENGO EXACTAMENTE EN DONDE SE VA A PONER, PERO SI FUE TODO A PETICIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, ELLOS SON LOS QUE SABEN.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, HAY QUE SENTARNOS A VER, YO ME IMAGINO QUE SÍ TIENE QUE SER ACÁ EN CADENQUI PORQUE ES DONDE NO TENEMOS SEÑAL, PARA LOS RAYOS.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, DE HECHO, SON TRES, NO SOLAMENTE ES UNA, ME IMAGINO QUE SON DIFERENTES PUNTOS PORQUE SON TRES.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, DE HECHO, CUANDO ESTABA POR SALIR EL RECURSO VINIERON A HACER UN RECORRIDO LOS DE GOBIERNO DEL



ESTADO PARA VER EN DÓNDE VAN A SER LOS PUNTOS, ENTONCES CON EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS RECORRIMOS CADENQUI.

EL L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA, CUARTO REGIDOR, EN USO DE LA VOZ, GRACIAS PRESIDENTA.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, SI, DE HECHO, SE HIZO UN ANÁLISIS, NO NADA MÁS NOS ENTREGARON EL RECURSO POR ENTREGARLO, SE ENTREGÓ UN PROYECTO DONDE SE ESPECIFICÓ QUE, PUES HACÍAN FALTA UNIFORMES Y LAS VIDEOCÁMARAS EN DIFERENTES COMUNIDADES, PORQUE DE HECHO NO ES SOLAMENTE EN UNA SOLA COMUNIDAD, SE VAN A PONER EN DIFERENTES PUNTOS, DESCONOZCO EN QUE ESTE, EN QUE COMUNIDADES, PERO SE HIZO EL RECORRIDO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, EL RECORRIDO SE HIZO DE AQUÍ HASTA SAN JUAN, PERO SI HAY VARIOS PUNTOS POR AHÍ.

EL L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA, CUARTO REGIDOR, EN USO DE LA VOZ, GRACIAS PRESI, ES CUANTO SECRETARIO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, PERFECTO, CEDEMOS EL USO DE LA PALABRA A LA CIUDADANA HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA.

LA C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA, EN USO DE LA VOZ, MUCHAS GRACIAS, CON SU PERMISO, PRESIDENTA, SECRETARIO, COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, INTEGRANTES DEL CABILDO, TESORERA, HAGO USO DE LA VOZ EN MI CALIDAD DE REGIDORA PARA FIJAR UNA POSTURA CLARA Y RESPONSABLE RESPECTO AL PUNTO NÚMERO VIII DEL ORDEN DEL DÍA, QUIERO SER MUY CONTUNDENTE, EL EQUIPAMIENTO PARA NUESTRA CORPORACIÓN ES INDISPENSABLE, ESO NADIE LO DUDA Y POR SUPUESTO QUE CELEBRO LA LLEGADA DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DE CHAPA DE MOTA, SIN EMBARGO, COMO REPRESENTANTE DE LOS CIUDADANOS, TENEMOS QUE VER LA REALIDAD COMPLETA, DE NADA SIRVE QUE APROBEMOS LA COMPRA DE LAS MEJORES PATRULLAS, DE LA TECNOLOGÍA O DE UNIFORMES NUEVOS SI DEJAMOS EN EL OLVIDO EL FACTOR HUMANO, DE NADA SIRVE EL MEJOR EQUIPAMIENTO CUANDO EL SALARIO DE NUESTROS POLICÍAS NO ES SUFICIENTE, ARRIESGAN SU VIDA TODOS LOS DÍAS POR NUESTRAS FAMILIAS Y LA VERDADERA SEGURIDAD PÚBLICA NO EMPIEZA CON LAS HERRAMIENTAS MATERIALES, EMPIEZA DIGNIFICANDO LA VIDA DE QUIENES NOS CUIDAN, UN POLICÍA BIEN PAGADO ES UN POLICÍA QUE RESISTE A LA CORRUPCIÓN Y QUE SE SIRVE CON VERDADERA VOCACIÓN, POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE ME FACULTA PARA PROPONER MEDIDAS QUE MEJOREN NUESTRO MUNICIPIO, SOLICITO A LA SECRETARÍA QUE QUEDE ACEPTADO TEXTUALMENTE EN EL ACTA DE ESTA SESIÓN MI VOTO A FAVOR POR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO, PERO ACOMPAÑADO DE UN EXHORTO FORMAL A LA TESORERÍA MUNICIPAL, EXIJO QUE EN LA MESA DE TRABAJO PARA EL PRÓXIMO PRESUPUESTO LOCAL SE INCLUYA LA MANERA, DE MANERA URGENTE UNA PARTIDA PARA EL INCREMENTO SALARIAL DIGNO DE NUESTRAS FUERZAS POLICIAL, EQUIPAMIENTO YA VIENEN EN CAMINO, AHORA NOS TOCA A NOSOTROS CUMPLIR EN EL SALARIO, GRACIAS.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, SOLO QUIERO ACLARAR DOS SITUACIONES REGIDORA, EL USO DE ESTE RECURSO TRAE LINEAMIENTOS Y NOS EXPLICA EN QUÉ Y EN QUÉ SE PUEDE UTILIZAR E INCLUSO SE LOS PUEDE HACER LLEGAR, QUÉ MÁS QUISIÉRAMOS NOSOTROS OCUPARLO EFECTIVAMENTE PARA LO QUE USTED NOS ESTÁ HABLANDO DEL AUMENTO SALARIAL, EL PROBLEMA ES QUE SOLAMENTE EL SECRETARIADO NOS AUTORIZA EN CIERTAS COSAS, ENTONCES NOSOTROS, BUENO, SEGURIDAD PÚBLICA PIDIÓ LO MÁS CONVENIENTE, HABLANDO DE LO QUE ES EL AUMENTO SALARIAL, YA NOS LLEGÓ TAMBIÉN UN INFORME DEL SECRETARIADO, DONDE YA SE HIZO UNA HOMOLOGACIÓN DE LA REFORMA DE LOS SALARIOS DE LOS POLICÍAS,

pág. 18



REALMENTE LOS SALARIOS QUE TENÍAMOS AQUÍ COMO MUNICIPIO PUES ERAN MUY ESCASOS Y LE PUEDO ENSEÑAR CON UN HISTORIAL, NOSOTROS YA HICIMOS UNA HOMOLOGACIÓN, LA PRESIDENTA ESTÁ AQUÍ DE TESTIGO EN DONDE SE HOMOLOGARON POR PUESTOS Y CATEGORÍAS DE LOS POLICÍAS, PERO EFECTIVAMENTE ESTÁ MUY BIEN DICHO EL PUNTO QUE USTED ACABA DE HABLAR, EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO PODEMOS PONER UN POQUITO MÁS DE CONCIENCIA EN LO QUE ES EL AUMENTO SALARIAL.

LA C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA, EN USO DE LA VOZ, GRACIAS TESORERA, ME QUEDA MUY CLARO EL PUNTO Y LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS Y PARA QUÉ SON DISPUESTOS, SIN EMBARGO, POR ESO HAGO EL EXHORTO PARA QUE EL PRÓXIMO EJERCICIO SE LES CONSIDERE UN AUMENTO, GRACIAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, GRACIAS REGIDORA, LE INFORMO PRESIDENTA QUE HAN SIDO AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE CABILDO EL PUENTE PARA SU APROBACIÓN, POR FAVOR.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, GRACIAS TESORERA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 41, 42 FRACCIÓN I, II Y III DEL REGLAMENTOS DE CABILDOS, PEDIRÉ AL PRIMER MIEMBRO DEL CABILDO QUE SE ENCUENTRA A MI MANO IZQUIERDA QUE, INICIE CON LA VOTACIÓN, DICIENDO EN VOZ ALTA SU APELLIDO Y NOMBRE Y EL SENTIDO DE SU VOTO O SU ABSTENCIÓN, POR FAVOR.

INTEGRANTES	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	FAVOR
MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ	SÍNDICO MUNICIPAL	FAVOR
L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA	PRIMERA REGIDORA	FAVOR
C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ	SEGUNDO REGIDOR	FAVOR
C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA	TERCERA REGIDORA	FAVOR
L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA	CUARTO REGIDOR	FAVOR
PROFA. JUANA CID FLORES	QUINTA REGIDORA	FAVOR
C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	SEXTO REGIDOR	FAVOR
PROFA. LIZBETH PALOMARES FLORES	SÉPTIMA REGIDORA	FAVOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PUNTO ANTES MENCIONADO; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO

I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2026, POR RECURSOS EXTRAORDINARIOS OTORGADOS AL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA PARA EL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

II.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFICAR DEL ACUERDO DEL PUNTO A LA TESORERA MUNICIPAL Y SE LE REMITA COPIA CERTIFICADA.



INGRESO

CUENTA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
4211 1 2 12	280103	OTROS RECURSOS ESTATALES	1,400,000.00
TOTAL			1,400,000.00

EGRESO

DO/DA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
Q00104	0107010101	280103	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES.	666,666.56
Q00104	0107010101	280103	2492	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS PARA TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN.	121,417.20
Q00104	0107010101	280103	3532	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO Y REDES DE TELE Y RADIO TRANSMISIÓN.	85,397.04
Q00104	0107010101	280103	5651	EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIÓN Y RADIO TRANSMISIÓN.	409,880.04
Q00104	0107010101	280103	5681	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.	67,880.00
Q00104	0107010101	280103	6132	OBRA ESTATAL O MUNICIPAL.	48,779.16
TOTAL					1,400,000.00



**MARÍA ARACELI
FLORES LUCIO**

Fecha de Emisión: 08/06/2026

INFORMACIÓN DEL CLIENTE / RECEPTOR

Dependencia / Cliente:

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Estado / Región:

MUNICIPIO CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO

Atención:

UC. RICARDO MARTINEZ CHIMAL

PARTIDA	DESCRIPCION DEL CONCEPTO INDIVIDUAL	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL PARTIDA
1	MARCA CACTUS DESERT MODELO: 1593 BOTA TACTICA NACIONAL	PIEZA	48	\$ 2,390.00	\$ 114,720.00
2	MARCA 5.11 MODELO: 72479ABR FAST-TAC L/S SHIRT - INCLUYE APLICATIVOS: MICROBORDADO DE ESTRELLA DE PICOS, BANDERA DE MEXICO, SECTOR DE FUERZAS, Y LEYENDA EN ESPALDA EN VINIL TEXTIL.	PIEZA	48	\$ 1,892.01	\$ 90,816.48
3	MARCA 5.11 MODELO: 74439ABR FAST-TAC CARGO PANT MARINO	PIEZA	48	\$ 1,912.00	\$ 91,776.00
4	MARCA 5.11 MODELO: 71049 PERFORMANCE S/S POLO - INCLUYE APLICATIVOS: MICROBORDADO DE ESTRELLA DE PICOS, BANDERA DE MEXICO, SECTOR DE FUERZAS, Y LEYENDA EN ESPALDA EN VINIL TEXTIL.	PIEZA	48	\$ 1,621.00	\$ 77,808.00
5	MARCA 5.11 MODELO: 48016 RESPONSE JACKET - INCLUYE APLICATIVOS: MICROBORDADO DE ESTRELLA DE PICOS, BANDERA DE MEXICO, SECTOR DE FUERZAS, Y LEYENDA EN ESPALDA EN VINIL TEXTIL.	PIEZA	51	\$ 2,998.00	\$ 152,898.00
6	MARCA 5.11 MODELO: 89098ABR FAST-TAC UNIFORM HAT - TCON APLICATIVO: MICROBORDADO DE ESTRELLA DE 8 PICOS.	PIEZA	48	\$ 973.00	\$ 46,704.00
IMPORTE CON LETRA:				SUBTOTAL:	\$574,722.48
SEISCIENTOS SISENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.				I.V.A. (16%):	\$91,955.60
				TOTAL GENERAL:	\$666,678.08

CONDICIONES COMERCIALES DE LA PROPUESTA

Tiempo de Entrega:	Conforme al Contrato
Esquema de Pago:	Conforme al Contrato
Vigencia de Precios:	30 días hábiles

ATENTAMENTE

Araceli Flores Lucio

MARIA ARACELI FLORES LUCIO

TEL: 221 607 6411

CORREO: FLORESLUCIOARACELI@GMAIL.COM

DIRECCIÓN: CALLE LERDO DE TEJADA 175, COL. GUADALUPE INN, ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MÉXICO

C.P. 01020

RFC: FOLA760512TT3

SERVICIOS INTEGRALES ICC

Toluca, Edo México, 08 de junio de 2026

LIC. RICARDO MARTINEZ CHIMAL,
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
MUNICIPIO CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE

Se envia la siguiente cotización:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1.1	OBRA CIVIL, RASCADO PARA CIMENTACION DE POSTE, ARMADO DE DADO-BASE DE CONCRETO DE FC = 200 KGRS /CMS2, 100 X 30 X 30 CMS (70 CMS DE PROFUNDIDAD Y DESPLANTE DE MINIMO 30 CMS SOBRE EL NIVEL DEL PISO), CON ESPARRAGOS DE 3/4", REPOSICION DE BANQUETA Y PINTURA DE BASE	PIEZA	3	\$ 14,017.00	\$ 42,051.00
1.2	POSTE METÁLICO CÓNICO CUADRADO 12 METROS, FABRICADOS DE 12 MTS. DE ALTURA, CON CALIBRE DE ACERO TIPO 11 DE ALTA CALIDAD, CUENTA CON BASE Y TERMINACIÓN TIPO PERCHA STD Y 4 ANCLAS, CON RANURA PARA BOTON DE PANICO USO RUDO Y BOTA AGUAS PARA MAYOR PROTECCIÓN, ACABADO PRIMARIO ANTICORROSIVO Y TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTATICA.	PIEZA	3	\$ 30,090.00	\$ 90,270.00
1.3	CÁMARA IP PTZ 4MP/ 4K/WIZMIND IR STARLIGHT/ / RECONOCIMIENTO FACIAL/ IP67/RANURA MICRO SD 16MB CON ZOOM ÓPTICO 25X Y LÁSER IR STARLIGHT, CAPTURA IMÁGENES NÍTIDAS EN CUALQUIER CONDICIÓN.	PIEZA	3	\$ 40,190.00	\$ 120,570.00
1.4	CÁMARA IP BULLET WIZMIND 8 MP/ LED IR 60M/SALIDAS MÁX. 8 MP (3840 x 2160) A 50/60 FPS/ RECONOCIMIENTO FACIAL/ ANPR/ PPE/ CONTEO DE PERSONAS/ METADATOS/ PARKING SPACE.	PIEZA	9	\$ 4,933.33	\$ 44,400.00
1.5	UPS 750 VA, LÍNEA INTERACTIVA, MINI TORRE, ENTRADA 120 VCA NEMA 5-15P, 8 SALIDAS NEMA 5-15R, RESPALDO DE HASTA 60 MIN A 300 W, AVR, SUPRESIÓN DE PICOS 1080 J, RANGO DE ENTRADA 90-142 V, 60 HZ ±3 HZ, FACTOR DE POTENCIA 0.6, SOFTWARE POWERPANEL® Y GARANTÍA DE 3 AÑOS CON BATERÍAS INCLUIDAS	PIEZA	3	\$ 5,600.00	\$ 16,800.00
1.6	BRAZO MONTAJE DE POSTE PARA CAMARAS LARGO DE 1.4MTS / BRAZO MONTAJE DE POSTE PARA CÁMARAS BULLET MONTADAS EN CRUCETA, LARGO DE 1.4MTS	JUEGO	6	\$ 2,400.00	\$ 14,400.00
1.7	SWITCH GIGABIT POE 16 PUERTOS 10/100/1000 MBPS ADMINISTRABLE / HASTA 60W, CONFIGURACIÓN SENCILLA VÍA BLUETOOTH O NUBE, ALIMENTACION AC, RANGO 100 - 240VAC 50- 60HZ, TEMPERATURA DE OPERACIÓN -5 TO 50° C (23 TO 122° F)	PIEZA	3	\$ 5,500.00	\$ 16,500.00
1.8	JUMPERS BLINDADOS DE CABLE UTP CAT 6 PARA LA CONEXIÓN ENTRE EQUIPOS Y CAMARAS DE 5-8 MTS	JUEGO	3	\$ 3,750.00	\$ 11,250.00
1.9	BOTON DE EMERGENCIA CON PLACA DE ACERO INOXIDABLE, INCLUYE SIRENA/ ESTROBOSCÓPICO.	PIEZA	3	\$ 15,500.00	\$ 46,500.00
1.10	UBIQUITI ANTENA 5GHz DE ALTO RENDIMIENTO, PUNTO A PUNTO PARA ZONAS DE ALTA INTERFERENCIA.	PIEZA	3	\$ 15,520.62	\$ 46,561.86
1.11	GABINETE DE POLICARBONATO O ACERO, NEMA 4-IP 66, MÍNIMO DE 40 X 40 X 20 CM CON PLATINA Y CERTIFICADO UL, - DIMENSIONES EXTERIORES 40 X 40 X 20 CM, DIMENSIONES DE PLATINA 300 X 300 MM PROFUNDIDAD UTILIZABLE DE 127 MM, PESO TOTAL DE GABINETE 4.2 KG, ROTULADO CON VINIL 3M CON LOGO DE IDENTIDAD	JUEGO	6	\$ 2,775.00	\$ 16,650.00
1.12	PROTECCIÓN ELÉCTRICA INTEGRADA POR INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 1 POLO, 15 A PARA RIEL DIN, ACOMETIDA ELÉCTRICA CON CABLE DE ALUMINIO NEUTRANEL 1+1 CALIBRE 6 AWG Y CONECTOR MORDAZA, KIT DE TIERRA FÍSICA CON ELECTRODO MAGNETOACTIVO DE 45 A, COMPUESTO MEJORADOR DE SUELO, REGISTRO DE PVC, CONECTORES, PUNTA PARARRAYOS CON MÁSTIL DE DURALUMINIO Y CABLE DE BAJADA FORRADO CALIBRE 6 AWG, CONFORME A LA NORMA NMX-J-549-ANCE.	PIEZA	3	\$ 19,500.00	\$ 58,500.00

RFC: SII211116EAS

Domicilio: C. Louisiana 92, Int. 201, Col. Nápoles, Benito Juárez, Ciudad de México C.P. 03810

Correo: serviciosintegralesicc@gmail.com/ administracion@grupoic.mx

Tel: 222 608 5211

[Handwritten signature]

1.13	MANO DE OBRA PARA INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO EN POSTE (PMI), INCLUYE ACOMETIDA ELÉCTRICA AEREA CON CABLE 1+1 Y HERRAJES DE FIJACIÓN, INSTALACIÓN DE TIERRA FÍSICA Y PARARRAYOS, MONTAJE DE CAJA NEMA CON UPS, SWITCH, REGLETA O RIEL DIN, CABLEADO E INTERCONEXIÓN DE EQUIPOS, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CÁMARAS Y ENLACE INALÁMBRICO, PRUEBAS, PUESTA EN OPERACIÓN Y MATERIALES MISCELÁNEOS.	SERVICIO	3	\$ 14,279.38	\$ 42,838.14
2.1	ACUSEARCH NVR 12 MEGAPIXEL (4K) / 16 CANALES IP / ACÚSENSE (EVITA FALSAS ALARMAS) / RECONOCIMIENTO FACIAL / 2 BAHÍAS DE DISCO DURO / HDMI EN 4K / SIN PUERTOS POE+ / ALARMAS I/O. MODELO: DS-7616NIX-K2. HIKVISION 5 AÑOS DE GARANTÍA..	PIEZA	1	\$ 12,873.00	\$ 12,873.00
2.2	DISCO DURO PURPLE DE 6TB / 3 AÑOS DE GARANTÍA / PARA VIDEOVIGILANCIA. MODELO WD64PURZ WESTERN DIGITAL 3 AÑOS DE GARANTÍA	PIEZA	1	\$ 9,240.00	\$ 9,240.00
2.3	PANTALLA SMART TV 42 "HD	PIEZA	1	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
2.4	SERVICIO DE CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE PMI NUEVOS, INCLUYE ENLACE A CENTRO DE MONITOREO ACTUAL	SERVICIO	1	\$ 30,780.00	\$ 30,780.00
SUBTOTAL					\$ 632,184.00
IVA					\$ 101,149.44
TOTAL					\$ 733,333.44

SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRESPESOS 44/100 M.N.

CONDICIONES COMERCIALES DE LA CONTRATACIÓN

- a) La cotización contempla equipos, montaje, configuración y pruebas funcionales.
- b) No incluye suministro de postes adicionales no especificados, ni obras eléctricas fuera del punto de conexión aprobado, la conexión eléctrica deberá ser proporcionada por la autoridad municipal
- c) La ubicación final del punto será definida por el cliente/municipio, y deberá realizarse una visita previa al sitio antes de la firma del contrato. Si la ubicación cambia después de aprobada la cotización, podrá generar ajuste de precios y plazos.
- d) El municipio deberá proporcionar acceso estable a energía eléctrica en punto cercano, si no existe punto de alimentación en sitio, los trabajos de suministro de energía.
- e) El municipio deberá coordinar y proporcionar acompañamiento de seguridad pública durante las labores de instalación, por razones de seguridad.
- g) Las labores se realizarán en horario diurno y días hábiles, a menos que se acuerde trabajo en horarios especiales

Plazo y forma de pago: (50% anticipo, 50% al finalizar los trabajos).

Vigencia de la cotización: 30 días hábiles

Garantía: 2 años en instalación, y productos directo con la marca

Atentamente

JOSÉ JUAN CARLOS ISLAS SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL

RFC: SI211116EA5
Domicilio: C. Louisiana 92, Int. 201, Col. Nápoles, Benito Juárez, Ciudad de México C.P. 03810
Correo: serviciosintegralesicc@gmail.com/ administracion@grupoic.mx
Tel: 222 608 5211



PUNTO NO. IX

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA; PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJIDO DE SAN FELIPE COAMANGO, EJERCICIO FISCAL 2026.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, SE INFORMA QUE ESTE PUNTO FUE SOLICITADO A LA PRESIDENTA DE MANERA DIRECTA EL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO DE SAN FELIPE COAMANGO, CON LA FINALIDAD TENER LA INFORMACIÓN DEL MONTO TOTAL QUE DEBEN PAGAR, PEDIMOS QUE SE AUTORICE ENTRAR A ESTE RECINTO A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA EFECTO DE QUE EXPLIQUE LOS MONTOS.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, DIGAME LIC.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ, SI GRACIAS TESORERA, ESTAMOS DESAHOgando EL PUNTO NOVENO DONDE EL COMISARIADO EJIDAL DE SAN FELIPE COAMANGO ESTÁ SOLICITANDO UNA CONDONACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJIDO DE SAN FELIPE COAMANGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, CON LA FINALIDAD DE TENER EL DATO PRECISO DE LO QUE DEBE PAGAR, NOS PODRÍA USTED INFORMAR.

LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, SÍ, YA MANDÉ A PEDIR LA HOJA CATASTRAL AQUÍ A LA TESORERÍA, LES EXPLICO, NO SÉ SI RECUERDEN QUE EN FEBRERO APROBAMOS LO QUE FUE UNA TABLA DE DESCUENTOS CON PORCENTAJES, HACE 1 AÑO LA APROBAMOS CON DIFERENTES PORCENTAJES, NO SÉ SI SE ACUERDEN QUE HABÍA UNA DISCREPANCIA, EN CUANTO A LO QUE LE DESCONTABAN A UN EJIDO Y A OTRO EJIDO, ESTE AÑO EL INSTITUTO HACENDARIO NO ME LO APROBÓ PORQUE TIENE QUE HABER UNA EQUIDAD EN TODOS, ENTONCES SI A UNO SE LE DESCUENTA EL 30%, A TODOS SE LES DESCUENTA 30%, ENTONCES, YO LA VERDAD, YO YA NO PUEDO AFECTAR MI SISTEMA, EL SISTEMA COBRA, USTEDES LO PUEDEN INVESTIGAR EN EL INSTITUTO HACENDARIO, ME PIDE APROBAR ESOS PORCENTAJES PARA SUBIRLOS AL SISTEMA Y SEAN LOS QUE SE VAN A COBRAR, YO YA NO PUEDO MOVER ESOS PORCENTAJES, SI RECUERDAN ESTE MES, AL SEÑOR SE LE ESTARÍA DESCONTANDO UN PORCENTAJE DEL 84%, EL SEÑOR TIENE BUENO, ES EJIDO, HABLO DEL EJIDO, TIENE QUE PAGAR UNA CANTIDAD DE 290,000 PESOS CON EL DESCUENTO DEL 84% QUE APLICA EN ESTE MES, EL SEÑOR TIENE QUE PAGAR LA MAYOR CANTIDAD DE 55,000 PESOS ENTONCES ÉL PIDE SU CONDONACIÓN AL 100% PARA NO PAGAR, ENTONCES AHÍ SÍ TENDRÍA QUE, QUE ANALIZARLO USTEDES, VERIFICAR.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, NO, NO, NO MENCIONABA ESO ÓSEA, QUE DE LOS, DE LOS 55,000 MIL PESOS, ME MENCIONABA QUE UN TANTITO MENOS DE ESOS 55.000, 40.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, SOLICITA DECRETAR CINCO MINUTOS DE RECESO.

SE REANUDA GRABACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASE LISTA POR FAVOR.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EN ESTE MOMENTO PROCEDERÉ AL PASE DE LISTA.



LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESENTE
MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA	PRIMERA REGIDORA	PRESENTE
C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA	TERCERA REGIDORA	PRESENTE
L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
PROFA. JUANA CID FLORES	QUINTA REGIDORA	PRESENTE
C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
PROFA. LIZBETH PALOMARES FLORES	SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE, SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITO SOMETA EL PUNTO A CONSIDERACIÓN POR FAVOR DEL CABILDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 41, 42 FRACCIÓN I, II Y III DEL REGLAMENTOS DE CABILDOS, PEDIRÉ AL PRIMER MIEMBRO DEL CABILDO QUE SE ENCUENTRA A MI MANO IZQUIERDA QUE, INICIE CON LA VOTACIÓN, DICIENDO EN VOZ ALTA SU APELLIDO Y NOMBRE Y EL SENTIDO DE SU VOTO O SU ABSTENCIÓN, POR FAVOR.

INTEGRANTES	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ	PRESIDENTA MUNICIPAL	FAVOR
MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ	SÍNDICO MUNICIPAL	EN CONTRA
L.E. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA	PRIMERA REGIDORA	EN CONTRA
C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ	SEGUNDO REGIDOR	EN CONTRA
C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCIA	TERCERA REGIDORA	EN CONTRA
L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA	CUARTO REGIDOR	EN CONTRA
PROFA. JUANA CID FLORES	QUINTA REGIDORA	EN CONTRA
C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTINEZ	SEXTO REGIDOR	EN CONTRA
PROFA. LIZBETH PALOMARES FLORES	SÉPTIMA REGIDORA	FAVOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, SIETE EMITIERON SU VOTO EN CONTRA Y DOS VOTOS A FAVOR QUE CORRESPONDEN A LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y A LA PROFA. LIZBETH PALOMARES FLORES, SÉPTIMA REGIDORA, QUE POR MAYORÍA DE VOTOS EL PUNTO ANTES MENCIONADO NO FUE APROBADO; EN CAMBIO EL CABILDO EMITE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

I.- POR MAYORÍA DE VOTOS NO SE APRUEBA LA CONDONACIÓN DEL 100% DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJIDO DE SAN FELIPE COAMANGO, EJERCICIO FISCAL 2026.

II.- EL CABILDO DETERMINA PROPONER GENERAR UN CONVENIO DE PAGO DIFERIDO EN DOS PARCIALIDADES DEL MONTO A PAGAR.

III.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFICAR LOS ACUERDOS DEL PUNTO A LA TESORERA MUNICIPAL Y SE LE REMITA COPIA CERTIFICADA, EN CASO DE QUE LA MESA DEL COMISARIADO EJIDAL DE SAN FELIPE COAMANGO ASÍ LE CONVenga.



LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LE. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA
PRIMERA REGIDORA

C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ
SEGUNDO REGIDOR

C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA
TERCERA REGIDORA

L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA
CUARTO REGIDOR

PROFA. JUANA CID FLORES
QUINTA REGIDORA

C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
SEXTO REGIDOR

PROFA. LIZBETH PALOMARES FLORES
SÉPTIMA REGIDORA

LIC. OSCAR MARTÍNEZ PÉREZ
DOY FE,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

